

**CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL
NO OBLIGADA A FACTURAR**
(Artículo 616-2 del Estatuto Tributario; literal c) del D.R. 1001/2007; Y 3 DEL D.R. 522/03)

San Eduardo, 18 de Junio 2024

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
NIT: 891.801.282-0
Cel: 3102587789
Dirección: CL 4 No. 3 - 61 PALACIO MUNICIPAL

Cuenta de Cobro N° 03

DEBE A:
DEISY MILENA ALARCON MACANA
CC No: 1.058.038.280 de Tópaga

La suma de: Dos Millones ochocientos mil pesos (\$2.800.000)M/cte.

Concepto de: segundo Pago correspondiente del contrato No MSE-CD-2024 -025-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, AJUSTES SEGUIMIENTO , EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS-COAI 2024 EN EL SITIO WEB DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASESORÍA Y APOYO EN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ Comprendido entre el 18 de Mayo a 18 de Junio de 2024

Atentamente,



DEISY MILENA ALARCON MACANA
CC. 1.058.038.280 de Tópaga

Solicito, bajo mi autorización, que los valores correspondientes a la cancelación de la presente cuenta sean consignados a la cuenta de ahorro No. 702780862 del Banco AV villas del la que soy titular.

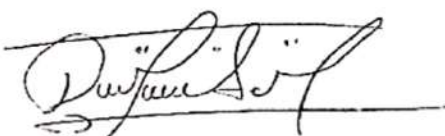
Dirección: carrera 5 No 5- 32
Celular 3223816067 / E-mail: dydasesoriassp03@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN:	18 de Junio de 2024
INFORMES A PRESENTAR	9 Informes
PERIODO DEL INFORME:	18 de Mayo a 18 de Junio de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA			
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	No	MSE-CD-2024 - 025-2024	Fecha: 18-03-2024
FECHA DE TERMINACIÓN		18 de Diciembre de 2024			
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, AJUSTES SEGUIMIENTO , EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS-COAI 2024 EN EL SITIO WEB DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASESORÍA Y APOYO EN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO			
PLAZO		9 MESES , A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
LUGAR DE EJECUCIÓN		SAN EDUARDO – BOYACÁ			
VALOR A CANCELAR CON EL PRESENTE INFORME		\$ 2.800.000		DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS	
		Números		Letras	
FORMA DE PAGO		CLAUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000) La entidad contratante pagara al contratista el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestal así : ocho (8) pagos parciales, iguales y equivalentes a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000) cada pago previa presentación del respectivo informe del contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro o equivalente y la certificación del cumplimiento de las obligaciones a sistema de seguridad social integral; y un ultimo pago correspondiente a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.600.000) una vez se venza el plazo de ejecución , previa presentación del informe final al contratista , documento de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y cuenta de cobro o documento equivalente.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DEISY MILENA ALARCON MACANA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR		ING. ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA			
CARGO		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			

2. RELACIÓN DE ACTAS			
TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA 1: INICIO	18	03	2024
ACTA PARCIAL - PAGO 1	18	04	2024
ACTA PARCIAL - PAGO 2	18	05	2024
ACTA PARCIAL - PAGO 3	18	06	2024
ACTA PARCIAL - PAGO 4			
ACTA PARCIAL - PAGO 5			
ACTA PARCIAL - PAGO 6			
ACTA PARCIAL - PAGO 7			
ACTA PARCIAL - PAGO 8			
4. INCONVENIENTES PRESENTADOS			
No se presentaron inconvenientes.			
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		
1. Apoyar a la secretaria de planeación y obras publicas en la Realización del plan de acción en salud 2024 del Municipio de conformidad con la Resolución 100 de 2024 Expedida por el Ministerio de salud y protección social	Anexo 1: Envío de solicitud de Modificaciones según la Asistencia Técnica por parte de la Referente Ximena Chaparro de la secretaria de salud al asesor de contratación		
2. Apoyar a la secretaria de planeación y obras públicas en el cargue del PAS y COAI en la plataforma del Ministerio de protección social y el envío a la secretaria de salud de Boyacá.	Anexo 2: soporte de Envío de Información solicitada por la oficina asesora de planeación para creación del usuarios en SISPRO.		
3. Apoyar a la secretaria de planeación y obras publicas en la realización trimestral del informe del Plan de Intervenciones colectivas PIC y gestión de la salud publica (PAS y COAI 2024) ante el consejo Municipal de Seguridad social CMSSS	Se ejecutara a finales del mes de Junio de 2024		
4. Apoyar a la secretaria de planeación y obras publicas en el seguimiento y evaluación trimestral del PAS y COAI 2024	Seguimiento Trimestral Se realizara en la primera semana de Julio de 2024		
5 Apoyar a la secretaria de planeación y obras publicas en la elaboración y rendición de Informes requeridos por los entes de inspección, vigilancia y control de las acciones contempladas en el plan de acción en salud 2024 y asistencias técnicas programados por los diferentes entes	<p>Anexo 3: Acta de asistencia Técnica realizada por la Referente Ximena Chaparro de la secretaria de salud de Boyacá.</p> <p>Anexo 4: soporte de Envío de información en RTA a Memorando de la secretaria de salud de Boyacá sobre contratación de Actividades PIC-GSP -2024</p> <p>Anexo 5: soporte de Envío de información de ejecución d de recursos y Equipos Básicos mes de Mayo de 2024 a SESALUB</p> <p>Anexo 6: soporte de Envío de Actividades de Adicción al PIC para concertación con el Gerente de la ESE Jaime Diaz Pérez</p>		

	<p>Anexo 7: soporte de Envío de compromiso de asistencia Técnica PIC-GSP En relación con el Ajuste relacionado con al certificación bancaria</p> <p>Anexo 8: soporte de asistencia técnica para la concertación de priorización de ejecución de las actividades del plan de cuidado Familiar 2024 de la SESALUB</p>
6.Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que suscriba el Municipio para la ejecución del plan de acción en salud 2024	Seguimiento Trimestral Se realizara en la primera semana de Julio de 2024
7.Realizar seguimiento y medición de las metas y objetivos contemplados como resultado de la formulación del plan territorial de salud 2024-2027	Se realizara seguimiento monitoreo y evaluación de metas c posterior a la aprobación del PTS por parte del Concejo Municipal y su cargue en la pagina web sispro
8 las demás que le sean necesarias para la ejecución del contrato: ASESORÍA Y APOYO EN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ	<p>Anexo 9 : soporte de envío de Generación de códigos de Autorización en plataforma SISPRO para los certificados de las personas en condición de Discapacidad</p> <p>Anexo 10: soporte de envío segundo envío de carpetas en medio magnético de las personas a ser certificadas por el Hospital de Miraflores el día 19 de Junio de 2024</p> <p>Anexo 11 Acta de Asistencia reunión y apoyo a estrategia de Entornos saludables</p> <p>Anexo 12: participación en la Asistencia Técnica sobre la política de participación social en salud (anexo Acta de asistencia)</p> <p>Anexo 13: Elaboración del Plan de Acción de la política de participación social en salud 2024 cargada en SISPRO y en el Drive disponible por la secretaria de salud de Boyacá</p> <p>Anexo 14 Soporte de envío de respuesta a Radicado NO S-2024-006903-SALDPP-seguimeinto vacunacion contra covid 19 municipio de san Eduardo.</p> <p>Anexo 15 Soporte de participación a la asistencia Técnica de prevención del Embarazo Municipio de San Eduardo</p> <p>Anexo 16 Soporte de asistencia a la socialización del diagnostico sanitario del Municipio de San Eduardo</p> <p>Anexo 17 soporte de Envío de información requerida para la mesa Departamental de prevención del Embarazo</p>

	Anexo 18 soporte de envío de respuesta Requerimiento por bajas coberturas PAI-COVID 19 san Eduardo A Dirección De Aseguramiento de la Secretaría de salud
4. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTROS FOTOGRAFICOS	
<i>Registros que se encuentran en carpetas de soportes de Ejecución del contrato AZ secretaria de planeación y obras públicas</i>	
5. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:	
<p>ANEXO 1-18 : Informe y Soporte de Ejecución de Actividades</p> <p>ANEXO 19 : Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de Abril de 2024 en Un (1) folios.</p> <p>ANEXO 20: Factura o documento equivalente, en (1) folio.</p>	
FIRMA DEL CONTRATISTA	 DEISY MILENA ALARCON MACANA ENFERMERA ESP. AUDITORIA EN SALUD
FIRMA DEL SUPERVISOR	ING ANDREA CAROLINA MEDINA RUIZ SEC DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 1:

Envío de solicitud de Modificaciones según la Asistencia Técnica por parte de la Referente Ximena Chaparro de la secretaria de salud al asesor de contratación



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

ADICCIÓN Y MODIFICATORIO PAS PIC GSP 2024 MUNICIPIO DE SANE EDUARDO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

17 de junio de 2024, 5:47 p.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>, julian.cetina8@gmail.com

ING:ANDREA RUIZ MEDINA
SEC DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

ING: JULIAN CETINA
DIRECCION DE CONTRATACION
SAN EDUARDO

REF: ADICCIÓN Y MODIFICATORIO PAS PIC GSP 2024 MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

Cordial Saludo Respetados Ing.

la presente tiene como fin dar cumplimiento al primer compromiso de la Asistencia Técnica por parte de la Referente Ximena Chaparro de la secretaria de salud de Boyaca el día de 20 de Mayo de 2024; en relación con los Ajustes al PÁS según la retroalimentación realizada por la SESALUB .

De acuerdo a la revisión de los Recursos asignados por SGP para el Municipio de San Eduardo y según la plataforma SICODIS se le asigno al Municipio la suma de \$ 30.383.525.4 de los cuales y teniendo en cuenta lo descrito en la Resolución 518 de 2015 para Municipios de sexta categoría corresponde el 70% de asignación para el plan de Intervenciones colectivas la sumas de \$ 221.268.506.7 y el 30% para la Gestion en salud publica la suma de \$ 9.115..073.3 .

con lo anterior se reviso con el asesor Contable Dr. Pedro Bonilla y la secretaria de Hacienda Dra: Gladys Vargas donde refieren que los recursos en mención fueron adicionados al presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 el día 05 de Junio de 2024; con el fin de que exista la disponibilidad presupuestal

por tanto ya teniendo respaldo financiero se hace necesario para dar cumplimiento lo siguiente:

1 Modificar el contrato MSE-CD-2024-029 contratista Jennifer Natalia Samaca ya que según las orientaciones del Anexo 4 de la secretaria de salud de Boyaca estas actividades deben ser realizadas por profesional de Enfermería y/o Medicina , Razón por la cual se realizo el Ajuste respectivo y se anexa excel con actividades y valores Ajustados.

2. Adicionar al contrato MSE-CD-2024-025 las Actividades correspondientes que debe realizar el profesional de Enfermería según las orientaciones del Anexo 4 de la secretaria de salud de Boyaca por la cual se realizo el Ajuste respectivo y se anexa excel con actividades y valores Ajustados.

3. Adicionar al convenio Interadministrativo del Plan de Intervenciones Colectivas 2024 suscrito con la ESE Jaime Diaz Perez las actividades correspondientes por la suma de \$ 21.268.506.7 actividades que fueron pactadas a traves de una mesa de concertación con el Dr, Juan Camilo Munevar Gerente por la cual se anexa excel con actividades a realizar.

sin otro particular quedo atenta a cualquier inquietud
Se suscribe

at
DEISY MILENA ALARCON
APOYO D.L.S
SAN EDUARDO

3 archivos adjuntos

 MODIFICACION CONTRATO MSE-CD-2024-029.xlsx
113K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 2:

Soporte de Envio de Información solicitada por la oficina asesora de planeación para creación del usuarios en SISPRO.



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

SOLICITUD CREACION USUARIO SISPRO DEL MUNICIPIO SAN EDUARDO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

30 de mayo de 2024, 2:08 p.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

ING:

ANDREA RUIZ MEDINA

SEC PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN LCOAL DE SALUD

REF: ADJUNTO OFICIO PARA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PARA CREACION USUARIO SISPRO

Ing colocar no de consecutivo y firma del señor Alcalde y enviarse al siguiente correo electrónico ,

planesterritorialesdesalud@boyaca.gov.co

quedo atenta cualquier inquietud

at DEISY ALARCON

APOYO D.L.S SAN EDUARDO



CORRESPONDENCIA 2024- OFICIO USUARIO SISPRO.docx

356K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 3:

Acta de asistencia Técnica realizada por la Referente
Ximena Chaparro de la secretaria de salud de Boyacá.



ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO

ACTA N°001 DE 2024

FECHA REUNIÓN	20 de Mayo de 2024		
LUGAR:	Despacho de Alcalde		
HORA INICIO:	09:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	01:00 pm
RESPONSABLES:	Ximena Astrid Chaparro Acevedo		
ASISTENTES:	Ing. Andrea Ruiz Medina – Secretaria de Planeación - DLS Jefe Delsy Alarcón – Profesional de Apoyo DLS Dra. Jennifer Natalia Samacá – Profesional GSP Dr. Juan Camilo Muñozvar – Gerente ESE		
OBJETIVO:	Realizar la primera asistencia técnica al municipio de SAN EDUARDO con énfasis la planeación estratégica y el componente de GSP 2024.		

ORDEN DEL DÍA

GSP-PIC MUNICIPAL

1. Verificación cumplimiento compromisos Asistencia técnica N° 03 de 17 de Noviembre de 2023.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a la planeación Integral en salud: Plan de Acción en Salud, Componente PS-PIC-GSP Retroalimentación Vigencia 2024
3. Verificación de las acciones suscritas PIC 2024: Seguimiento a las acciones contratadas y verificación de lineamientos municipales para la ejecución del PIC de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Res. 518 de 2015, asistencia técnica en tecnologías PIC según Res. 3280 de 2018.
4. Verificación de las acciones de GSP 2024: Seguimiento a las acciones contratadas para la vigencia, asistencia técnica en procesos de gestión de salud pública según lo establecido en Res. 518 de 2015 y documento de lineamientos del Ministerio de Salud.
5. Necesidades de asistencia técnica.

DESARROLLO

1. Verificación cumplimiento compromisos Asistencia Técnica GSP-PIC No 03 de 2023 de 17/11/2023

No	Compromiso	Cumplido (SI/NO)	Observaciones
1	Aunque se cuenta con cuenta exclusiva para PIC DEPARTAMENTAL, se realiza flujo de egresos no acordes a la funcionalidad de PIC. Cuenta bancaria con egresos exclusivos para PIC Departamental. Libro de bancos.	SI	Se revisa correo electrónico institucional de SESALUB y se evidencia envío de documentos el 30 de Noviembre.
2	Envío de matriz operación y conformación de equipos básicos de salud.	No	Se revisa correo electrónico institucional de SESALUB y no se encuentra envío de la información. En la oficina de salud reposan informe de 26 de Diciembre.
3	Envío de actas de liquidación de GSP-PIC	No	Se revisa correo electrónico institucional de SESALUB y no se encuentra envío de la información, se verifica acta de liquidación de GSP 2023 26/12/2023 liquidado al 100% PIC 2023 2023 26/12/2023 liquidado al 100%
4	Liquidación PIC departamental estrategias plan de cuidado familiar.	No	A la fecha no se ha liquidado PIC DPTAL. 2023
5	Envío ficha priorización problemáticas	No	Se revisa correo electrónico institucional de SESALUB y se evidencia envío de documentos el 12/02/2024

2. Realizar seguimiento y monitoreo a la planeación Integral en salud: Plan de Acción en Salud, Componente PS-PIC-GSP Retroalimentación Vigencia 2024

Verifique programado vs lo contratado, diligencie cuadro anexo.

Nº	Actividad programada	Costo	Integración de actividad con análisis y priorización de necesidades de salud	Contratada (si/no)	Observación: Coincide actividad frente a lo programado, Determinar motivos de no contratación, Variabilidad en costos.
GSP					
1	Realizar dos mesas de análisis intersectoriales con los integrantes de las juntas de acueductos rurales, empresa de servicios públicos, y secretaria de planeación para realizar el análisis de los resultados de IRCA, identificando los principales factores de riesgo del ambiente y enfermedades relacionadas con el consumo de agua con el fin de generar acciones en el entorno ambiental y eva para garantizar agua potable a la comunidad y prevención de factores de riesgo ambiental	\$ 1.200.000	Si	Si	Actividad para revisar y ajustar en contrato y PAS
2	Formular, hacer seguimiento y evaluar el plan estratégico 2024 - 2027 con plan de acción de la vigencia 2024, para la prevención de Alteraciones Nutricionales, con los equipos intersectoriales de seguridad alimentaria y nutricional y derecho humano a la alimentación del municipio San Eduardo. Incluidos los representantes comunitarios mediante 3 mesas de trabajo siguiendo la guía metodológica de la secretaria de salud de Boyacá y los lineamientos Nacionales.	\$ 1.600.000	Si	Si	
3	Realizar el plan de acción para la movilización social, comunitaria e Institucional para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna y el día mundial de la alimentación, a través de 1 mesas intersectoriales con representantes de la ESE, Dirección local de salud, comisaría de familia, Hogares comunitarios de Bienestar y demás actores presentes en el municipio, esto incluye plan de acción con cronograma, seguimiento y evaluación	\$ 882.722	Si	Si	
4	Realizar plan de acción y seguimiento a las metas de producto y resultado mediante 3 mesas de articulación intersectorial con UMATA y/o EPSAGRO para uso y manejo seguro de plaguicidas; uso racional de productos químicos en la agricultura y buenas prácticas agrícolas y ganaderas a nivel municipal, con monitoreo, seguimiento y evaluación trimestral del mismo	\$ 1.600.000	Si	Si	
5	Actualizar plan estratégico de la política de salud mental para vigencia 2024 - 2027 y plan de acción del año 2024, mediante la realización de tres mesas de trabajo, incluye desarrollo de sistema de monitoreo y evaluación	\$ 1.600.000	Si	Si	
6	Realizar dos salas situacionales de suicidio y violencia de género (1 por semestre) con la participación de E.S.E, Gestora Social, Comisaría de Familia, personería Municipal, Policía Nacional y demás actores involucrados, incluye el desarrollo y monitoreo de plan de mejora orientado a la reducción de eventos por estas causas con seguimiento y evaluación de resultados	\$ 1.600.000	Si	Si	



7	Formular plan estratégico vigencia 2024 - 2027 del plan municipal de drogas y plan de acción del año 2024, mediante al realización de tres mesas de trabajo, incluye desarrollo de sistema de monitoreo y evaluación	\$ 1.600.000	Si	Si	
8	Elaborar y desarrollar plan de trabajo para la vigencia 2024 de la Zonas de Orientación Escolar de la I.E. Antonio Nariño orientadas a población escolar con alta vulnerabilidad psicosocial para consumo de SPA, violencias, suicidio, embarazo adolescentes, entre otros, mediante la realización de N° 3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con la instituciones educativas y la E.S.E municipal. Incluye plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal y evaluación de resultados. (Debe desarrollarse de manera articulada con la tecnología de ZOE programada en el PIC)	\$ 1.600.000	Si	Si	
9	Elaborar y desarrollar 1 plan municipal para la creación de un centro de escucha comunitario, mediante la realización de N°3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con los siguientes actores: E.S.E municipal, deportes, cultura, plataforma juvenil, (definir todos los actores involucrados), desarrollo social, comisaría de familia entre otros; Incluye plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal y evaluación de resultados. (Debe desarrollarse de manera articulada con la tecnología de Centro de Escucha comunitario programada en el PIC)	\$ 1.600.000	Si	Si	
10	Implementar 1 sistema de información para la gestión integral del riesgo de personas con trastorno mental, consumo perjudicial o de alto riesgo de SPA-Alcohol, Intento de suicidio, mediante el desarrollo de N° 2 mesas de coordinación intersectorial con la E.S.E Municipal Comisaría de familia, personería, Policía Nacional y demás actores involucrados; Incluye seguimiento mensual y actualización del sistema de información para la gestión integral del riesgo. Según Lineamiento del departamento.	\$ 210.000	Si	Si	
11	Formular y desarrollar un plan de acción vigencia 2024 que contenga las acciones de inclusión y gestión de los determinantes sociales en salud para las personas con discapacidad sus cuidadores y/o familias, con seguimiento y evaluación, mediante la realización de 3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con representantes de los siguientes sectores: Director Local de Salud/Secretario(a) de Salud Municipal, referente de discapacidad del municipio, referente programas sociales, representantes de personas con discapacidad, cuidadores, Incluye: seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores trimestral de acuerdo al número de reuniones programadas	\$ 1.600.000	Si	Si	

12	Realizar 04 encuentros para informar sobre Política de Participación Social en Salud (res 2063/2017). Cada encuentro estará dirigido 04 a grupos diferentes de mínimo 15 y máximo 20 jóvenes y/o adultos líderes. Los encuentros tendrán una duración mínima de 3 horas.	\$ 1.600.000	SI	SI	
13	Realizar 3 salas situacionales para análisis de indicadores estandarizados y personalizados por familia y territorio generados por el software SIBACOM PLUS, de las familias visitadas por el equipo de salud, para determinar plan de acción de gestión de los determinantes sociales en salud por equipo de gobierno municipal, 1 sala por trimestre. Incluye las siguientes fases: 1. Alistamiento; recolección de datos, graficación, mapeo. 2. Análisis de indicadores de SIBACOM PLUS. 3. Contextualización y decisión: Valoración de riesgos, vulnerabilidades, acciones innovadoras y toma de decisiones conjunta por parte de los actores involucrados. 4. Seguimiento y evaluación de resultados.	\$ 1.600.000	SI	SI	
14	Establecer una estrategia de divulgación del comportamiento de los eventos de interés en salud pública: Boletín, infografía, poster, etc.	\$ 580.000	SI	SI	
15	Elaborar y/o actualizar y realizar el seguimiento a un plan de contingencia municipal a partir de la vigilancia epidemiológica del evento IRA que incluyan las acciones de lo institucional, intersectorial y comunitaria para prevenir, monitorear y mitigar el incremento de casos, a través de 3 mesas de trabajo de acuerdo al comportamiento epidemiológico de los eventos, con participación de los integrantes del Puesto de Mando Unificado ó Comité de Gestión del riesgo.	\$ 1.600.000	SI	SI	
16	Ejecutar, realizar seguimiento monitoreo y cargue de evidencias del plan de choque contra cancer	\$ 800.000	SI	SI	Actividad para ajustar en Contrato y PAS
17	Realizar plan de acción y seguimiento a las metas de producto y resultado programa Departamental de Zoonosis (incluye seguimiento a estrategia Publicitaria de la jornadas de vacunación) mediante 2 mesas de articulación intersectorial con UMATA, para jornada de vacunación antirrábica canina y felina, según programación anual del Departamento de Boyacá.	\$ 1.600.000	SI	SI	
18	Elaborar e implementar 1 plan de respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH, la coinfección TB-VIH, la Hepatitis B y C mediante la realización de N° 3 de sesiones de coordinación intersectorial con Director local de salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, Líderes Comunitarios, entre otros). Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción identificando las problemáticas a impactar, seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de indicadores	\$ 1.600.000	SI	SI	
19	Realizar N° 3 mesas de articulación intersectorial para la planeación y ejecución de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables en el mes de septiembre según lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y Protección Social, seguimiento y monitoreo terminada la actividad.	\$ 1.600.000	SI	SI	

20	Formular y Ejecutar 1 Plan de Acción municipal del Programa Ampliado de Inmunizaciones según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y SESALUB 2024 con seguimiento trimestral y monitoreo de indicadores, mediante la realización de 10 meses liderados por el comité PAI municipal y la coordinación intersectorial con ESE, Comisaría de familia, EAPD, Deportes, Gestora Social incluye: plan de acción de las jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación, comité PAI Mensual, verificación de cumplimiento del decreto 2287 de 2003	\$ 1.600.000	SI	SI	
21	Realizar seguimiento al cumplimiento de plan de acción de ambientes 100% libres de humo de tabaco a los establecimientos públicos en el municipio de manera trimestral seguimiento y monitoreo semestral	\$ 1.600.000	SI	SI	
PIC					
1	Realizar un ciclo educativo de 5 sesiones de 45 minutos con mínimo de 20 estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño de Tercero básica primaria que serán las mismas durante las sesiones, en temas relacionados enmarcados en la estrategia entorno educativo saludable del MINSALUD en los siguientes temas 1.Cultura del agua, ahorro y uso eficiente del agua en el entorno educativo. 2. Las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: limpieza; separar los alimentos crudos de los cocidos; cocerlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo. 3. Manejo adecuado de residuos sólidos, desde el consumo responsable, reducción y separación en la fuente, reutilización de materiales recuperados, como también medidas higiénicas para almacenamiento de residuos en el entorno educativo. 4.Cuidado y protección del ambiente, aprovechamiento de espacios públicos, importancia de la conservación de zonas de reserva y áreas verdes en zonas urbanas, y prevención de incendios forestales. 5. Riesgos a la salud generados por el uso y manejo de sustancias y productos.	\$ 1.125.000	SI	SI	
2	Realizar un ciclo educativo de 5 sesiones de 45 minutos con mínimo de 20 estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño de grado octavo de básica secundaria que serán las mismas durante las sesiones, en temas relacionados enmarcados en la estrategia entorno educativo saludable del MINSALUD en los siguientes temas 1.Cultura del agua, ahorro y uso eficiente del agua en el entorno educativo. 2.Las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: limpieza; separar los alimentos crudos de los cocidos; cocerlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo. 3 Manejo adecuado de residuos sólidos, desde el consumo responsable, reducción y separación en la fuente, reutilización de materiales recuperados, como también medidas higiénicas para almacenamiento de residuos en el entorno educativo 4 Cuidado y protección del ambiente, aprovechamiento de espacios públicos, importancia de la conservación de zonas de reserva y áreas verdes en zonas urbanas, y prevención de incendios forestales. 5 Riesgos	\$ 1.125.000	SI	SI	

	a la salud generados por el uso y manejo de sustancias y productos.				
3	Desarrollar 4 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a 20 personas de la comunidad educativa (docentes, padres de familia) en las obligaciones que tienen como usuario así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella al interior del establecimiento educativo y su vivienda	\$ 1.200.000	SI	SI	
4	Realizar en el año un (1) ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida adultos y/o adulto mayores del centro vida Juan Pablo II en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	\$ 2.025.000	SI	SI	
5	Realizar dos ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida adultos, o adulto mayor del club de crónicos de la ESE en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	\$ 4.050.000	SI	SI	
6	Realizar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	\$ 2.250.000	SI	SI	
7	Realizar un ciclo educativo en salud a 15 hogares de mujeres trabajadoras Informales campesinas participes de las actividades del cuidado familiar integral para fomentar entornos saludables en el hogar utilizando la caja de herramientas de mujer trabajadora campesina 5 sesiones 1 hora por familia dando cumplimiento al lineamiento	\$ 9.300.000	SI	SI	
8	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y promoción de la equidad de género con la IET Antonio Nariño	\$ 1.200.000	SI	SI	
9	Fortalecer una zona de orientación escolar ZOE en la Institución Educativa Antonio Nariño con un plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal y evaluación de resultados, donde se ejecuten dos acciones mensuales por 6 meses de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales	\$ 2.700.000	SI	SI	

10	Conformar un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a jóvenes del Municipio de San Eduardo, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	\$ 3.000.000	Si	Si	
11	Realizar un ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones, dirigidos a dos grupos de 15 jóvenes de 15-19 años de la Institución Educativa Antonio Nariño que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).	\$ 1.350.000	Si	Si	
12	Realizar 1 ciclo Educativo de 6 sesiones con estudiantes de la I. E Antonio Nariño sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones Interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto Instituciones educativas libres de humo de MINSALUD o guía de habilidades prosociales SESALUB).	\$ 1.350.000	Si	Si	
13	Realizar 20 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	\$ 1.200.000	Si	Si	
14	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio con la IET Antonio Nariño	\$ 1.200.000	Si	Si	
15	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social para la prevención del maltrato infantil y abuso sexual infantil con la IET Antonio Nariño	\$ 1.200.000	Si	Si	
16	Realizar una estrategia de información en salud que incluye difusión de cuñas radiales de "ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL", con la emisión de dos cuñas al día dos veces por semana en diferente horario durante los meses Abril a Diciembre y tres publicaciones trimestrales en redes sociales y página web de la ESE	\$ 1.200.000	Si	Si	

17	Desarrollar 6 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 6 grupos de 20 personas cada uno (1 sesión por grupo) de las diferentes veredas del Municipio de San Eduardo, (Diligenciar base datos notificación actividad)	\$ 1.500.000	Si	Si	
18	Realizar estrategia de información a través de una jornada de movilización social comunitaria e institucional dirigida a comunidad en general mediante actividades de sensibilización sobre las condiciones de discapacidad, vinculando la red de apoyo familiar de personas en condición de discapacidad, incluyendo publicación en redes sociales y página web oficial de entidades oficiales del municipio. (Incluye entrega de incentivo lema alusivo sobre la importancia del apoyo familiar) en el marco de la conmemoración del día internacional de las personas en condición de discapacidad.	\$ 3.000.000	Si	Si	
19	Realizar en el año 6 talleres de información y comunicación para la salud, de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "CUIDADO DEL OIDO Y LA AUDICION" con base en guías de SALUD AUDITIVA dirigida a, adultos, o adulto mayor en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso de información.	\$ 1.560.000	Si	Si	
20	Realizar en el año 6 talleres de información y comunicación para la salud, de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD VISUAL" con base en guías de SALUD VISUAL dirigida adultos, o adulto mayor en grupos de 20 personas	\$ 1.560.000	Si	Si	
21	Desarrollar 6 sesiones informativas en los componentes del PAI de 60 minutos tiempo de duración, con mínimo 30 con personas que hacen parte de programas sociales como: Red Unidos, Mas Familias en Acción, Instituciones educativas públicas y privadas, Jardines Infantiles Privados e Instituciones del ICBF	\$ 1.350.000	Si	Si	
22	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución	\$ 1.200.000	Si	Si	
23	Realizar ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos en siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, de la I.E Antonio Nariño Grado Séptimo grupos de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo.	\$ 1.750.000	Si	Si	
24	Desarrollar una estrategia de información en salud bucal, a través de 10 cuñas semanales, 3 Publicación en redes sociales semanales, 5 afiches, 30 volantes, para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas soy generación más sonriente según programación departamental, en los meses de: abril, Julio y octubre	\$ 2.000.000	Si	Si	
25	Realizar acciones de información en salud a través de 6 sesiones de 45 minutos de duración por profesional de odontología a grupos de mínimo 15 niños de sede primaria de la IE urbano y rural para la promoción de hábitos higiénicos saludables (cepillado-uso de seda dental), alimentación adecuada, principales afecciones de origen bucal y la importancia de consultar al servicio de	\$ 1.350.000	Si	Si	

	odontología, incluye evaluación de impacto				
26	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en 4 jardines infantiles priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. (RECUERDE QUE ESTA ACTIVIDAD ES EXCLUSIVA PARA PADRES Y O CUIDADORES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)	\$ 4.800.000	Si	Si	
27	Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en área urbana y rural, incluye: 4 cuñas diarias de 2 minutos de duración, 10 afiches por cada jornada de vacunación, dirigido a población general frente a la prevención de la rabia, lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos)	\$ 1.400.000	Si	Si	
28	Ejecutar 4 sesiones de información en salud de 1 hora de duración cada una, por profesionales de la salud en entorno comunitario, de las veredas Bombita libertad cardozo y san pablo sector Malagon alusivas a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, promoción hábitos saludables en alimentación, ejercicio y salud oral, adherencia a RPMS cuya metodología y desarrollo debe presentarse para aprobación por DLS e incluir diversas metodologías de ejecución de la información en salud para la difusión de los mensajes preventivos y promocionales	\$ 1.500.000	Si	Si	
29	Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAM y/o líderes de los programas de DPS de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRAVEDA incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD	\$ 1.125.000	Si	Si	
30	Realizar dos estrategia de información en salud por profesionales de la salud (Enfermera Jefe y médico) en entorno comunitario, en área rural de las veredas de Cardoso, Alejandria y Libertada que incluya diferentes metodologías (1 talleres de 25 personas, 1 dialogo de saberes y entrega de 25 folletos, Tamizaje de Tension Arterial, Registro de de IMC e IMA) para promoción de factores protectores para Enfermedades crónicas como Hipertension, Diabetes, Enfermedad Coronaria, Cáncer de mama, Cáncer de cuello uterino, Cáncer gástrico, Cáncer de próstata, así como promoción de la actividad física	\$ 7.230.000	Si	Si	
31	Realizar información en salud mediante 20 cuñas radiales mensuales para la prevención en salud en eventos de riesgo de emergencia y/o desastre; gólgos pregrabados con distintos mensajes en los meses de abril a diciembre de 2014	\$ 1.503.010	Si	Si	

El municipio NO realizó ajustes al PAS de acuerdo a las observaciones emitidas dado que aún no ha sido remitido formalmente, por tal motivo contara con cinco días calendario, para enviar los ajustes que den lugar, que se contarán a partir del día de envío de la Retroalimentación. enviar los soportes al correo principal.salud@boyaca.gov.co.

- Remitir PAS con ajustes
- Contrato
- Modificatorios
- Presentar CDP y RP de cada uno de los contratos realizados en la vigencia

Es necesario que el profesional de apoyo de GSP haga presencia permanente en el municipio con el fin de participar activamente en el desarrollo y gestión de los procesos involucrados en las políticas, planes y programas de salud pública de carácter sectorial e intersectorial a fin de garantizar resultados en salud mediante el logro de productos verificables, que demuestran además de ejecución de recursos, el impacto en los determinantes sociales de la salud.

El profesional de apoyo de la gestión de la salud pública, debe estar en articulación permanente con la coordinación del PIC de la ESE con el fin de realizar todos los procesos de gestión de las intervenciones colectivas a fin de garantizar la presencia y permanencia de los grupos de población priorizados en las diferentes actividades (educativas, informativas, tamizajes, rehabilitación basada en comunidad, zonas de orientación, Salas situacionales, cove municipal entre otros) programadas en el plan de acción de la actual vigencia.

Recursos presupuestados para la vigencia 2024	Valor	Observaciones: Establecer si contratan con todo presupuesto y destinación, porcentaje VB de distribución
Vigencia 2024 <ul style="list-style-type: none"> • SGP • Recursos Propios • Transferencias (EBS) 	\$ 97.575.741	Contratos actuales corresponde la distribución vigencia 2024 PIC: \$ 68.303.018,70 GSP: \$ 29.272.722,30 Pendiente asignar 5 doceavas
Saldos a 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Recurso vigencias anteriores • Rendimientos financieros • Superávit (salvos liquidación contratos y convenios) 	\$ 0	
TOTAL	\$ 97.575.741	

3. Verificación de las acciones suscritas PIC 2024: Seguimiento a las acciones contratadas y verificación de lineamientos municipales para la ejecución del PIC de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Res. 518 de 2015, asistencia técnica en tecnologías PIC según Res. 3280 de 2018.

- Verificación convenio o contrato PIC 2024:

Contrato PIC: Tipo y Número	MSE-CI 2024-02
Entidad contratada	Empresa Social del Estado Centro de Salud Jaime Díaz Perez
Fecha suscripción	09 de Abril de 2024
Fecha acta de Inicio	10 de Abril de 2024
Fecha Inicio de actividades:	19 de Abril de 2024
RP (Valor y Fuente)	RP N° 256 de 10/04/2024 Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas SGP-SALUD PUBLICA Valor \$ 68.303.018,70
Objeto	Ejecución de las actividades del Plan de Acción en Salud 2024, Plan de Intervenciones Colectivas PIC Y Plan Territorial en Salud del municipio de San Eduardo - Boyacá
Plazo	Ocho (08) Meses y quince (15) días
Valor	\$ 68.303.018,70

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que el municipio NO contrató de manera oportuna las acciones PIC según lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución 518 de 2015 (modificado en el artículo 5 de la Res. 295 de 2023): "Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".

4. Verificación de las acciones de GSP 2024: Seguimiento a las acciones contratadas para la vigencia.

asistencia técnica en procesos de gestión de salud pública según lo establecido en Res. 518 de 2015 y documento de lineamientos del Ministerio de Salud.

Contrato GSP: Tipo y Número	MSE- CD 2024-029
Contratista	Jennifer Nataha Samaca Contreras
Perfil	Psicóloga
Fecha suscripción	23 de Abril de 2024
Fecha acta de inicio	23 de Abril de 2024
Fecha de inicio de actividades:	23 de Abril de 2024
RP (Valor y Fuente)	RP N° 268 de 23/04/2024 Fuente: Elaborar y desarrollar planes de acción en salud 30% SGP-SALUD PUBLICA Valor \$ 29.272.722,30
Objeto	Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para el acompañamiento en la ejecución de actividades de gestión de la salud pública (GSP) vigencia 2024 del municipio de San Eduardo – Boyacá
Plazo	Ocho (08) Meses
Valor	\$ 29.272.722,30

Se recuerda a la dirección local de salud que debe realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y reporte, de las acciones contratadas para la Gestión de la Salud Pública como mínimo de manera trimestral independientemente de la periodicidad de los pagos que se realicen, garantizando la revisión de los aspectos técnicos, financieros y administrativos tal como lo establece la Resolución 518 de 2015 generando los planes de mejora que se consideren pertinentes.

Los productos de la GSP deben ser factibles, medibles y evaluables y en el seguimiento contractual se verificará que los soportes aportados en ejecución del contrato GSP sean válidos, suficientes y primordialmente que lo realizado aporte a los resultados en salud esperados, a la gobernanza en salud y se orientan a la articulación de acciones individuales y colectivas centradas en las personas y su entorno vital para la promoción de la salud, la prevención, la mitigación y superación de riesgos que faciliten el logro de metas y resultados en salud a nivel del municipio. Por consiguiente, se recuerda que, para la ejecución de acciones de Gestión de Salud Pública, el perfil del profesional que desarrolla los procesos de GSP debe corresponder con los alcances, los productos y resultados esperados en salud pública a nivel municipal, por tanto, dicho profesional debe cumplir con el criterio de comportarse como par profesional de ciencias de la salud. Para el caso el ejecutor de GSP es profesional en PSICOLOGIA y ENFERMERIA por lo cual cumple SI con el criterio y directrices de la Circular 058 de 2020.

Recordar que es importante que el municipio asuma las competencias en VSP para lo cual es necesario tener en cuenta las responsabilidades de acuerdo con la normatividad vigente (Ley 715 de 2001; Decreto 3518 de 2006 y 780 de 2016 ART- 2.8.8.1.1.10):

- Desarrollar los procesos básicos de vigilancia de su competencia, de acuerdo con lo previsto en la Ley 715 de 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el presente Capítulo o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan;
- Garantizar la infraestructura y el talento humano necesario para la gestión de la vigilancia en el ámbito municipal de acuerdo con su categoría;
- Organizar y coordinar la red de vigilancia en salud pública de su jurisdicción de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social;
- Adoptar e implementar el sistema de información para la vigilancia en salud pública establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social;
- Realizar la gestión interinstitucional e intersectorial para la implementación y desarrollo de acciones de vigilancia y garantizar el flujo continuo de información de interés en salud pública requerida por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción, conforme a sus competencias;
- Organizar la comunidad para lograr la participación de la misma en la realización de actividades propias de la vigilancia en salud pública;
- Realizar la búsqueda activa de casos y contactos para los eventos que así lo requieran e investigar los brotes o epidemias que se presenten en su área de influencia;
- Realizar el análisis de la situación de salud en su jurisdicción;
- Dar aplicación al principio de subsidiariedad en los términos de las normas vigentes, siempre que la situación de salud pública de cualquiera de las áreas de su jurisdicción lo requieran y justifiquen.

Se requiere para ello de un profesional de las ciencias de la salud.

De igual manera se reiteran los lineamientos impartidos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por el presidente de la república en la Directiva 01 de 2022, entre otros verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. Así como el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que: "Contratos de prestación de

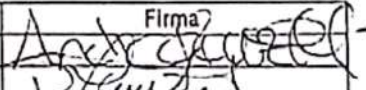
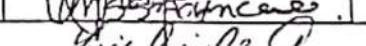
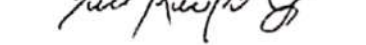
servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas.

NOTA: RECUERDE LA IMPORTANCIA DEL ENVÍO OPORTUNO DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y DE EBS DE FORMA MENSUAL.

5. Necesidades de asistencia técnica.

COMPROMISOS					
No.	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	PLAZO	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	Realizar ajustes al PAS según retroalimentación remitida por SESALUB dentro de los términos establecidos.	Según envío de retroalimentación	DLS		Profesional de Apoyo PSPIC
2	Remitir de secretaría de hacienda a SESALUB certificación de la cuenta maestra de salud pública con los ajustes de RB actas de liquidación GSP PIC 2023 entre otros a corte de 31/04/2024.	27/05/2024	DLS	29/05/2024	Profesional de Apoyo PSPIC
3	Enviar modificadorio de contratos GSP-PIC	30/05/2024	DLS	05/06/2024	Profesional de Apoyo PSPIC

En constancia de lo anterior firman:

Nombre	Cargo	Firma
Andrea Ruiz Medina	Secretaría de Planeación - DLS	
Deisy Alarcón	Profesional de Apoyo DLS	
Jennifer Natalia Samacá	Profesional GSP	
Juan Camilo Munévar	Gerente ESE	
Ximena A. Chaparro Acevedo	Profesional de Apoyo PSPIC SESALUB	

Yerson Alfonso

J. Alcalde

Ruiz Ruiz G

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 4:

soporte de Envío de información en RTA a Memorando de la secretaría de salud de Boyacá sobre contratación de Actividades PIC-GSP -2024.



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

**RTA MEMORANDO - SOLICITUD DE DOCUMENTO DE CONTRATACION
ACTIVIDADES GSP -PIC SAN EDUARDO 2024**

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

27 de mayo de 2024, 10:58 a.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

DRA:

MARTHA JANETH NARANJO

DIRECTORA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

REF: RTA MEMORANDO - SOLICITUD DE DOCUMENTO DE CONTRATACION ACTIVIDADES GSP -PIC SAN
EDUARDO 2024

Cordial saludo;

la presente tiene como fin dar respuesta al memorando enviado por la secretaria de salud de Boyaca en
cumplimiento de la informacion solicitadase adjunta los respectivos contratos correspondientes y sus anexos de Plan de Intervenciones coletivas y Gestion
en salud publica y los link en el SECOP**LINK PIC**[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5956177&
isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5956177&isFromPublicArea=True&isModal=False)**LINK GSP**[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6020755&
isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6020755&isFromPublicArea=True&isModal=False)

sin otro particular

ING ANDREA MEDINA

SEC DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION LOCAL DE SALUD

ENVIAR AL CORREO: picmpal.salud@boyaca.gov.co

ANTES DE LAS 4 PM

MUCHAS GRACIAS

2 archivos adjuntos **Convenio PIC 2024.pdf**
5444K **CONTRATO GESTION SALUD PUBLICA.pdf**
10716K

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 5:

**soporte de Envío de información de Ejecución de
recursos y equipos básicos mes de Mayo 2025 a
SESALUB**



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

INFORMES EBS -EJECUCION DE RECURSOS MES DE MAYO SAN EDUARDO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

27 de mayo de 2024, 11:40 a.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

CORDIAL SALUDO

EQUIPO PIC- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

REF: INFORME EBS- EJECUCIÓN DE RECURSOS MES DE MAYO SAN EDUARDO BOYACÁ

Cordial saludo

la presente tiene como fin informar que durante el mes de Abril no se ejecutó actividades relacionadas con la conformación de EBS , ya que que el Municipio es piloto para el 'plan de Intervenciones colectivas Departamental en la ejecución de esta actividad y en el momento la ESE se encuentra realizando el proceso de contratación correspondiente

Se adjunta archivos en Excel con el reporte de la Información correspondiente al mes de Mayo

at

ING ANDREA CAROLINA MEDINA

PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION LOCAL DE SALUD

Enviar a correo picmpal.salud@boyaca.gov.co

2 archivos adjuntos **1.EQUIPOS BASICOS MAYO.xlsx**
774K **EJECUCION DE RECURSOS MAYO 2024.xlsx**
100K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 6:

soporte de Envío de información Actividades de adicción
PIC para concertación con el Gerente de la ESE Jaime
Díaz Pérez



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

ADICION PIC MUNICIPAL - 2024

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

24 de mayo de 2024, 1:54 p.m.

Para: esejaimediazperez@gmail.com

DR
JUAN CAMILO MUNEVAR
GERENTE ESE JAIME DIAZ PEREZ

REF: ADICION PIC MUNICIPAL - 2024

cordial saludo;

la presente tiene concertar las actividades adicionales dentro del convenio interadministrativo para la ejecución del plan de intervenciones colectivas con la ESE de acuerdo a la asistencia técnica realizada el día 20 de Mayo de 2024 en el cual se reviso la plataforma SICODIS donde se adiciono un valor de \$ 21.268.511,70 que corresponde al 70% de acuerdo a la asignación de los Municipio de 6ta categoría.

con lo anterior me permito adjuntar las orientaciones entregadas por al secretaria de salud sobre las actividades que se pueden ejecutar dentro de PIC para que desde la ESE se revisen y se concerte con la Dirección local de salud las actividades adicionales.
quedo atenta a cualquier inquietud
sin otro particular

se suscribe;
DEISY ALARCON
APÓYO DLS SAN EDUARDO



anexo 4. orientaciones PSPIC.xls
671K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 7:

soporte de Envío de compromiso de asistencia Técnica
PIC-GSP En relación con el Ajuste relacionado con al
certificación bancaria



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

CERTIFICACION SECRETARIA DE HACIENDA AJUSTADA- SAN EDUARDO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

30 de mayo de 2024, 1:53 p.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

DRA:
XIMENA CHAPARRO
REFERENTE SESALUB

REF: CERTIFICACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA AJUSTADA- SAN EDUARDO

Cordial saludo

la presente tiene como fin dar cumplimiento a los compromisos realizados en la asistencia técnica el día 20 de Mayo de 2024 , en relación con la certificación expedida por la secretaría de Hacienda de los recursos de la cuenta maestra , se adjuntan actas de liquidación de GSP-PIC 2023 que fueron enviadas en la información solicitada antes de la realización de visita se adjunta nuevamente para la trazabilidad del proceso.

sin otro particular, se suscriben

ING ANDREA RUIZ MEDINA
SEC DE PLANEACIÓN

DEISY ALARCON
PROFESIONAL DE APOYO DLS
enviar el correo picmpal.salud@boyaca.gov.co

2 archivos adjuntos

 **3-Actas de liquidacion GSP Y PIC 2023.pdf**
3755K

 **certificacion Ajustada Sec de Hacienda.pdf**
227K

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 8:

**soporte de asistencia técnica para la concertación de
priorización de ejecución de las actividades del plan de
cuidado Familiar 2024 de la SESALUB**



Secretaría de
SALUD

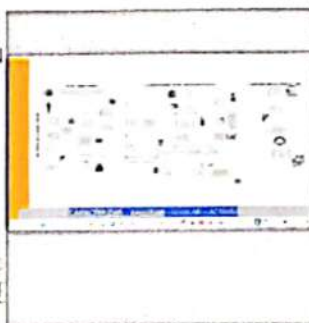
**BOYACÁ
GRANDE**

ASISTENCIA REUNION DE CONCERTACIÓN PARA LA PRIORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE CUIDADO FAMILIAR 2024 .

Thanks for submitting your response

[Modificar tu respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido.
- [Condiciones del Servicio](#) - [?]



Google Formularios

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 9:

soporte de envío de Generación de códigos de
Autorización en plataforma SISPRO para los certificados
de las personas en condición de Discapacidad



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

6 de junio de 2024, 11:25 a.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>, discapacidad@saneduardo-boyaca.gov.co

DRA:
VICTORIA GAONA
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
E.S.D

REF: DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR

La presente tiene como fin desearle éxitos en sus labores diarias , a la vez hacer el envío de los Documentos de 10 personas en condición de discapacidad para realizar el proceso de certificación.

adjunto archivo zip que contiene por cada usuario la autorización generada de la plataforma sispro y copia de Historia clínica que relacionan su condición de discapacidad y un excel con los datos de los usuarios el CIE 10 que relaciona su discapacidad y el código de autorización.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

ing: enviar:
citas@hospitalmiraflores.gov.co

at
DEISY MILENA ALARCON
APOYO DLS DE SAN EDUARDO



AUTORIZACIONES RPCD SAN EDUARDO 2024.zip
12953K

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 10:

**soporte de envió segundo envío de carpetas en medio
magnético de las personas a ser certificadas por el
Hospital de Miraflores el día 19 de Junio de 2024**



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR

4 mensajes

planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co> 17 de junio de 2024, 4:34 p.m.
Para: citas@hospitalmiraflores.gov.co
CCO: dydasesoriassp03@gmail.com

Cordial saludo

Dra:
VICTORIA GAONA
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
E.S.D

REF: DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

La presente tiene como fin desearle éxitos en sus labores diarias, a la vez hacer el envío de los Documentos (Formato de Autorización, Copia de HCLI) de 10 personas en condición de discapacidad para realizar el proceso de certificación.

De igual manera dos personas de las asignadas con cita para el día autorizado no pueden asistir por fuerza mayor ya que tienen otra cita con especialista en la ciudad de Tunja, Razon por la cual se envían los Documentos de 2 personas en condición de discapacidad para su Reemplazo y que se encuentran señaladas en color Amarillo en la lista de excel adjunta a este correo.

Adjunto Archivo zip que contiene por cada usuario la autorización de la Dirección local de salud y copia de Historia clínica que relacionan su condición de discapacidad

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente;

Andrea Carolina Ruiz Medina
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretaria de Planeación

Firma Institucional

Calle 4 # 3 - 61

San Eduardo | Boyacá | Colombia

2 archivos adjuntos

LISTADO Codigo a Certificar - SAN EDUARDO.xlsx
12K

DOCUMENTOS SAN EDUARDO.zip
16090K

planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co> 18 de junio de 2024, 11:36 a.m.
Para: dydasesoriassp03@gmail.com

Andrea Carolina Ruiz Medina
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretaria de Planeación

Firma Institucional

----- Forwarded message -----

De: citas citas <citas@hospitalmiraflores.gov.co>

Date: mar, 18 jun 2024 a las 11:28

Subject: Re: DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR

To: planeacion @seneduardo-boyaca.gov.co <planeacion@seneduardo-boyaca.gov.co>

Buen Día

Andrea Carolina Ruiz
Secretaria de Planeación

Me permito solicitar autorización de las personas que se les realizó el cambio de cita, adicional me informa el grupo interdisciplinario que en lo posible los pacientes lleguen a las 7 am, esto ya que deben agilizar por motivo de visita de la secretaría de salud, agradezco su colaboración

Victoria Gaona
Aux Administrativo
3132363025



[Texto citado oculto]

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

18 de junio de 2024, 11:51 a.m.

Para: "planeacion @seneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@seneduardo-boyaca.gov.co>

Dra:

VICTORIA GAONA
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
E.S.D

REF: DOCUMENTOS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD NUEVAS EN RELACIÓN CON EL CAMBIO DE CITAS SAN EDUARDO PARA CERTIFICAR MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

enviar citas@hospitalmiraflores.gov.co

[Texto citado oculto]



DOCUMENTOS USUARIOS CAMBIO SAN EDUARDO.zip
3593K

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

18 de junio de 2024, 11:52 a.m.

Para: discapacidad@seneduardo-boyaca.gov.co

[Texto citado oculto]



DOCUMENTOS USUARIOS CAMBIO SAN EDUARDO.zip
3593K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 11:

Acta de Asistencia reunión y apoyo a estrategia de
Entornos saludables



ACTA No. 001 -2024

FECHA REUNIÓN	16 de mayo de 2024		
LUGAR:	Biblioteca Municipal de San Eduardo		
HORA INICIO:	10:00 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 a.m.
RESPONSABLES:	Profesionales de apoyo de la Estrategia de Entornos Saludables		
ASISTENTES:	Se adjunta lista de asistentes Código E-DO-TH-F-003		
OBJETIVO:	Presentar y socializar la metodología que se desarrollara para la implementación de la Estrategia de Entornos Saludables en el municipio.		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación del profesional de apoyo de la Estrategia de Entornos Saludables de la Secretaría de Salud de Boyacá asignado para el municipio.
2. Presentar y socializar la metodología que se desarrollara para la implementación de la Estrategia de Entornos Saludables.
3. Realizar identificación de actores de la Administración Municipal responsables de los siguientes componentes:
 - Identificación de territorio
 - Actividades económicas
 - Seguridad química y residuos peligrosos
 - Residuos solidos
 - Gestión del riesgo
 - Agua y saneamiento básico
 - Aire y salud
 - Cambio climático
 - Inocuidad y calidad de alimentos
 - Gestión integral de la zoonosis
 - Epidemiológico
 - Movilidad saludable, segura y sostenible
 - Social
 - Ámbito laboral saludable
4. Compromisos

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la reunión en las instalaciones de la Biblioteca municipal de San Eduardo, se realiza la presentación del profesional de apoyo de la Estrategia de Entornos Saludables la Ingeniera Tatiana Cardozo y demás actores en representación del Municipio de San Eduardo en la mesa de trabajo.
- 2 El profesional de apoyo Tatiana Cardozo define la importancia de implementar la estrategia de Entornos Saludables para el municipio, explicando qué son los Entornos Saludables, el conjunto de actividades intersectoriales de la Estrategia que busca realizar acciones de promoción, prevención y protección participativa en el municipio,



buscando identificar aquellas problemáticas que más aquejan en el municipio para dar prioridad para actuar oportunamente en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de salud en la población en los diferentes entornos como el hogar, educativo, laboral, comunitario e institucional.

Se realiza una contextualización de la ruta metodológica de las 6 fases dando a conocer a los presentes que se está cumpliendo con la primera fase para la implementación.

A continuación, para efectos se describe cada una de las fases, estructuración y socialización de cada una de ellas.

1. FASE I. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES POR BOYACÁ EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

En esta fase se realiza la socialización de la metodología que se utilizara para la implementación de la estrategia.

2. FASE II. RECONOCIMIENTO DE TERRITORIOS (CON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ACTORES DESCENTRALIZADOS).

En esta fase se realiza un reconocimiento del territorio de los municipios para la implementación de la estrategia. Mediante el desarrollo de Mesas de trabajo para el diligenciamiento de matrices de recopilación de información, insumo principal para la elaboración de Diagnósticos de Entornos saludables.

3. FASE III. RECONOCIMIENTO DE TERRITORIOS II (CON COMUNIDAD).

En esta fase se realiza un reconocimiento de los municipios del departamento mediante encuentros con comunidad para la identificación de necesidades y problemáticas relacionadas con los determinantes sociales de la salud en los municipios; la metodología participativa planteada para el desarrollo de esta actividad es la cartografía social, con la cual se busca participar en espacios que desarrolle la Administración Municipal que cuentan con gran afluencia de personas.

4. FASE IV. ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS DE LOS ENTORNOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

En esta fase se realiza un análisis de problemáticas de los entornos y construcción de propuestas de solución generando un documento de diagnóstico preliminar en el cual se anexan las matrices diagnóstico y de determinantes sociales de la salud por cada componente e informe de encuentro con comunidad.

5. FASE V. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL DE ENTORNOS SALUDABLES (PAIES).

En esta fase se realiza la formulación del Plan de Acción Intersectorial de Entornos Saludables (PAIES), teniendo en cuenta el diagnóstico preliminar, los diferentes planes de acción del Municipio con el fin de concertar actividades acordes a las problemáticas encontradas.

6. FASE VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

En esta fase, se realiza seguimiento a las actividades propuesta en el Plan de Acción Intersectorial de Entornos Saludables (PAIES) del Municipio, además, se evalúa oportunidades de mejora en la implementación de la estrategia.



De igual forma por parte del apoyo profesional se manifiesta que la Estrategia de Entornos Saludables se ha logrado implementar en 34 municipios, en los cuales se ha garantizado la continuidad de los procesos independientemente del equipo profesional asignado, gracias a la trazabilidad que se da desde la dirección del programa de Entornos Saludables

Para finalizar el profesional Tatiana Cardozo de la EES invita a las dependencias de la Administración Municipal que tengan a su cargo el manejo de los componentes temáticos que conforman la política de salud ambiental, que nos involucren en los diferentes espacios de participación que consideren necesarios para lograr de manera articulada la continuidad de las actividades realizadas en el Municipio en el marco de la estrategia.

- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal – CIDEA
- Mesas técnicas Programa de Alimentación Escolar – PAE
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Consejo Municipal de Política Social – COMPOS
- Gestión del Riesgo

También reitera el compromiso de adelantar la siguiente mesa de trabajo para desarrollar el diligenciamiento de matrices con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y se agradece a los funcionarios de la Administración Municipal, Gestores de Salud Pública, Gerente de la ESE y demás participantes por su asistencia y participación en la primera mesa de trabajo intersectorial de la EES en el Municipio de San Eduardo.

Siendo las 12:00 am se da por terminada la mesa de trabajo intersectorial.

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	META	PLAZO	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	Mesa de trabajo para el diligenciamiento de matrices. Fase No. II de la Implementación de la Estrategia de Entornos Saludables	Diligenciamiento de matrices de los componentes de la EES	Junio de 2024	Administración Municipal y Secretaría de Salud de Boyacá - EES	Junio de 2024	Administración Municipal y Secretaría de Salud de Boyacá - EES

OBSERVACIONES

La administración municipal se compromete a realizar apoyo al desarrollo de la estrategia en el municipio, la asistencia a las mesas intersectoriales concertadas con anterioridad y garantizar la información necesaria para seguir implementando las siguientes fases de la estrategia.



3. A continuación, se hace un abordaje de los componentes y ejes de la estrategia realizando una socialización de las acciones de cada uno:

- Identificación de territorio
- Actividades económicas
- Seguridad química y residuos peligrosos
- Residuos sólidos
- Gestión del riesgo
- Agua y saneamiento básico
- Aire y salud y cambio climático
- Inocuidad y calidad de alimentos
- Gestión integral de la zoonosis
- Epidemiológico
- Movilidad saludable, segura y sostenible
- Social
- Ámbito laboral saludable

Posterior a la presentación de la Estrategia de Entornos saludables se procede a abrir un espacio para resolver las inquietudes y sugerencias que surgen dentro de la misma.

El profesional de apoyo de la Estrategia de Entornos Saludables indica que se procederá a la fase de reconocimiento del territorio, en el cual se busca tener un espacio con las diferentes dependencias que tengan competencia con los componentes que hacen parte de la estrategia, con el objetivo de diligenciar diferentes matrices que permitirán levantar la información que será el insumo principal para la construcción del diagnóstico preliminar.

Por parte de la inspectora de policía y el médico veterinario manifiestan la preocupación en el tema de la actividad de esterilización para caninos y felinos ya que comentan que el municipio en el momento no cuentan con los recursos económicos para realizar esta jornada y solicitan muy formal a la secretaria de salud el apoyo que puedan brindar para la realización de esta clase de procedimientos, se le informa a la mesa de trabajo que desde la secretaria de salud hay un referente médico veterinario que coordinará con ellos las actividades que desde la gobernación de Boyacá estén dentro de las .

También presentan preocupación con todo el tema de agua potable ya que se necesitan realizar varios arreglos e indican falta de recursos en el municipio para solventar, se le indica al señor Marco Fernández que desde la estrategia de entornos saludables se avanzará en el desarrollo del primer diagnóstico para determinar esas problemáticas y poder avanzar en el plan de acción para determinar qué actividades se pueden hacer, trabajo que se hará en conjunto con la secretaría de salud y la administración municipal.

El profesional de apoyo agradece a los diferentes actores por su asistencia y participación en la socialización, así mismo expresa el compromiso y disposición de la Secretaría de Salud de Boyacá, para lograr la implementación de la EES en el municipio

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Avenida Colón N° 22A-16
Parque Santander, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420111 | Ext. 4115



**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 12:

participación en la Asistencia Técnica sobre la política de
participación social en salud (anexo Acta de asistencia)

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019

FECHA: 22 de mayo 2024

DIRECCIÓN: Prevención y Promoción en Salud

SUBDIRECCIÓN: Promoción Social en Salud

PROGRAMA: Participación Social en Salud

PROCEDIMIENTO AL QUE HACE REFERENCIA LA VISITA: Inspección y Vigilancia de los Espacios de Participación Social en Salud

TIPO DE ENTIDAD QUE RECIBE LA ASISTENCIA:

E.S.E. (☐); D.L.S. (☒); EPS. (☐); IPS PRIVADA. (☐).

MODALIDAD: Presencial. (☐); Virtual. (☒); Híbrida. (☐).

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA: DLS San Eduardo

MUNICIPIO: San Eduardo

NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE ASISTENCIA TÉCNICA: Deisy Milena Alarón, Profesional de apoyo de la DLS- Andrea Ruiz Medina, Secretaria de planeación con funciones de directora local de salud.

OBJETIVO/ PROPOSITO DE LA VISITA:

Brindar asistencia técnica a la entidad del SGSSS en lo concerniente al cumplimiento de lo establecido en la resolución 0531 de 2024 de la Secretaría de Salud de Boyacá, en el marco del monitoreo y evaluación a la implementación de la Política de Participación Social, y brindar las herramientas técnicas y conceptuales necesarias a fin de que la entidad pueda implementar los espacios de participación que requieren de su creación y/o fortalecimiento.

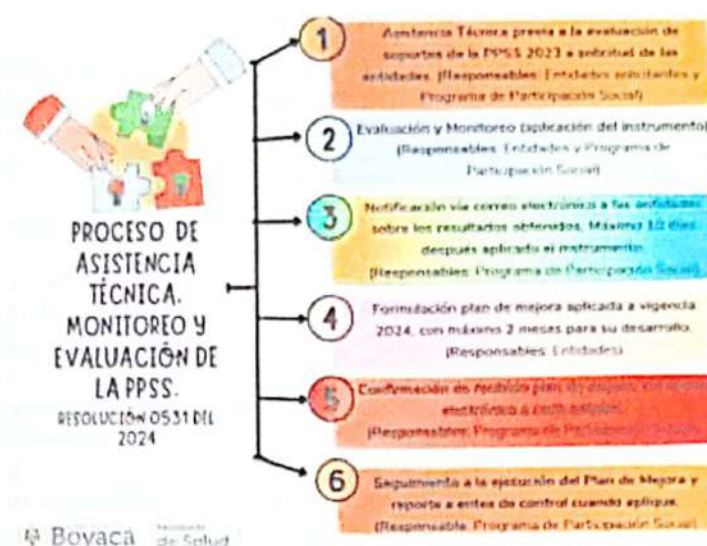
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

1. Socialización de aspectos generales de la resolución 0531 de 2024, en lo concerniente a las obligaciones de la entidad en lo que respecta al proceso de cargue de evidencias vigencia 2023 y 2024 de la implementación de la PPSS, como apoyo al alistamiento a la evaluación de soportes vigencia 2023.
2. Asistencia técnica en mecanismos de participación social, basada en las necesidades técnicas y conceptuales de la entidad.
3. Indagación y lectura de necesidades para el fortalecimiento o implementación de mecanismos de participación dirigida a la comunidad.
4. Lectura de compromisos.
5. Invitación a calificar la asistencia técnica recibida.

1. SOCIALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN 0531 – 2024 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

A fin de que la entidad realice las acciones de preparación para la evaluación de soportes de la PPSS vigencia 2023, el profesional socializa la resolución 0531 de 2024 en la cual se establecen las siguientes responsabilidades para la entidad:

 <div>GOBERNACIÓN DE Boyacá</div> 	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019



OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DEL SGSSS PARA LA VIGENCIA 2023: Todas las entidades del SGSSS están obligadas a cargar todos los documentos de respaldo (o subsanaciones) correspondientes a la ejecución del año 2023, según lo establecido en los anexos técnicos, a más tardar el 15 de abril de 2024.

OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DEL SGSSS PARA VIGENCIA 2024: Las entidades del SGSSS del departamento de Boyacá tendrán la responsabilidad de cargar los documentos requeridos según los anexos técnicos dentro de los primeros 10 días calendario posteriores al vencimiento del trimestre correspondiente (cuando sea aplicable según los anexos técnicos) para la presente y futuras vigencias.

CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LOS SOPORTES: Los soportes que las entidades del SGSSS carguen deben cumplir con los estándares mínimos de calidad de la información, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Los documentos deben ser cargados en formato PDF.
- Los soportes, como actas, resoluciones, actos administrativos y otros documentos, deben contener las firmas de los asistentes y/o funcionarios responsables de su emisión, según corresponda al tipo de documento. Además, deben seguir las recomendaciones y conceptos emitidos por el equipo del Programa de Participación Social de la Secretaría de Salud de Boyacá.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Se establecen los instrumentos de evaluación para medir el avance en la implementación de la Política de Participación Social y las instancias correspondientes en las distintas entidades del SGSSS, de acuerdo con los anexos técnicos establecidos. Este puntaje oscilará entre cero (0) como la mínima puntuación, y cien (100) siendo la máxima puntuación.

Estas herramientas se utilizarán para analizar **exclusivamente la información almacenada en el Sistema de Reporte Documental, proporcionada por las entidades del SGSSS**, y serán revisadas y evaluadas por el equipo del Programa de Participación Social de la Secretaría de Salud de Boyacá.

PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN A APLICAR: Para establecer un sistema cualitativo que permita evaluar y monitorear la implementación de la Política de Participación Social y los mecanismos de participación en salud del departamento, se definen las siguientes categorías de calificación:

 GOBIERNO DE Boyacá 	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019

CATEGORIA DE CALIFICACION	PUNTAJE (0-100)
Óptimo	91 a 100
Satisfactorio	81 a 90
Aceptable	51 a 80
Deficiente	31 a 50
Crítico	0 a 30

PLANES DE MEJORA: Las entidades del SGSSS a las que se les aplique el instrumento de medición y cuyos resultados sean iguales o inferiores a 80 puntos, deberán presentar un plan de mejora dispuesto en el formulario web en el link <https://forms.office.com/r/SBrCbsmZ6A> (o código QR), en un plazo máximo de 10 días hábiles luego de la evaluación realizada.

En caso de requerirse el plan de mejora, desde el programa de participación social enviará la notificación y los resultados de la respectiva evaluación.

ANEXOS TÉCNICOS: Los anexos técnicos de este documento son parte integral del mismo y por una parte tienen como objetivo ilustrar directrices y normas para cada entidad del SGSSS (normograma), y por otra parte brindar información sobre cada uno de los criterios con que será evaluada cada entidad, esto con el fin de garantizar la implementación de cada mecanismo de participación social en salud. Es importante destacar que el cumplimiento de estos anexos no exime a las entidades del cumplimiento de otras normativas establecidas a nivel nacional.

Frente a las recomendaciones, el funcionario brinda el link de cargue de soportes para que la entidad realice el respectivo cargue y/o ajustes pertinentes, como ejercicio preparatorio al proceso de evaluación que se realizará próximamente a la entidad.

Por otra parte, se orientó sobre los soportes que debe cargar en el SRD – Sistema de Reporte Documental, en el marco del anexo técnico, que establece cada uno de los criterios que serán evaluados a la entidad y la puntuación que obtendrá por cada uno de ellos.

Finalmente, frente a soportes de Seguimiento de Plan de Acción de la PPSS 2023, se recomienda que la entidad organice cada uno de los soportes de seguimiento en un árbol de carpetas, estableciendo una carpeta para cada línea de acciones contemplada en el Plan de Acción. Estos soportes, de manera opcional puede cargarlos la entidad en el SRD, o presentarlos de manera ordenada al momento en que se aplique la evaluación por parte del Programa de Participación. A manera de ejemplo:

SE Compartir 30 Copiar vínculo 3 Descargar 07 Automatizar +

Mis archivos REPTES 3 PLAN DE ACCIÓN 2023 EVIDENCIAS PLAN 2023 39

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...
1.1.1	05/12/2021	REPTES/ACCION 1.1.1	4 documentos
1.1.2	05/12/2021	REPTES/ACCION 1.1.2	4 documentos
1.1.3	05/12/2021	REPTES/ACCION 1.1.3	4 documentos
1.1.4	05/12/2021	REPTES/ACCION 1.1.4	4 documentos
1.1.5	05/12/2021	REPTES/ACCION 1.1.5	4 documentos

 <div>GOBIERNO DE Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019

File Explorer - REPOSICIONES - 3 PLAN DE ACCIÓN 2019 - INFORMES PLAN 2019 - EJE 1 - 0

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch.
E1-04	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-02	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-03	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-01	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-05	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-06	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-07	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-08	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-09	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento
E1-10	05/10/2019	PARTICIPACION SOCIAL	1 elemento

2. ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Desde el Programa, se indaga sobre las necesidades técnicas y conceptuales de la entidad, a fin de poder brindar asistencia técnica basada en la normatividad de cada espacio de participación.

DIRECCION LOCAL DE SALUD		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
MECANISMO	¿SOLICITA AT? SI-NO-NA	MECANISMO	¿SOLICITA AT? SI-NO-NA
SAC	SI	SIAU	
Comité de Participación Comunitaria - COPACO	SI	Asociación de Usuarios	
Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS	SI	Comité de Ética Hospitalaria CEH	
		Juntas Directivas	

A partir de lo anterior la profesional brindó asistencia técnica basada en las orientaciones relacionadas con el proceso de implementación de los mecanismos de participación, con fundamento en la normatividad vigente.

Por otra parte, se indica que, en el SRD Sistema de Reporte Documental, la entidad puede acceder la **CAJA DE HERRAMIENTAS**, la cual cuenta con formatos y modelos de documentos para que ésta pueda implementarlos de acuerdo a las necesidades de la entidad. Y se da explicación breve sobre cómo acceder a ésta.

3. FORTALECIMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Teniendo en cuenta lo reportado por la entidad, se invita a la entidad a que indique en cual de estos espacios requiere acompañamiento por parte del Programa de Participación Social, a fin de programar en el mediano plazo una capacitación, que podrá estar dirigida a funcionarios, pero que tendrá por objeto principal a la comunidad a fin de promover la creación y fortalecimiento de cada mecanismo de participación social.

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019

Así las cosas, la entidad manifiesta interés que recibir capacitación o acompañamiento para su comunidad (y/o funcionarios) por parte del Programa de Participación, con el fin de promover su creación o fortalecimiento, en los siguientes temas:

DIRECCION LOCAL DE SALUD		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
MECANISMO	¿SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO? SI-NO-NA	MECANISMO	¿SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO? SI-NO-NA
SAC	NO	SIAU	
Comité de Participación Comunitaria - COPACO	NO	Asociación de Usuarios	
Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS	NO	Comité de Ética Hospitalaria CEH	
		Juntas Directivas	

4. COMPROMISOS

Compromiso (Actividad a realizar)	Responsable de la Entidad	Fecha
Realizar el proceso de cargue de soportes faltantes antes de la Evaluación a desarrollar por parte del Programa de Participación Social, considerando que las fechas de cargue ya han caducado.	Entidad DLS San Eduardo	Inmediato
Realizar acompañamiento y capacitación a la comunidad para la creación o fortalecimiento de los mecanismos de participación.	Programa de Participación Social en Salud	Por definir de acuerdo a la concertación de fechas entre entidad y Programa de Participación Social.
Atender la visita de evaluación de implementación de Política de Participación Social (res 0531 de 2024). En caso que la entidad desatienda la citación, el programa procederá a aplicar el instrumento de evaluación (aún con la entidad ausente) y le reportará a la entidad los resultados de la misma.	Entidad DLS Eduardo	Pendiente definir la fecha de la evaluación para los próximos días.

5. ENCUESTA DE Satisfacción DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

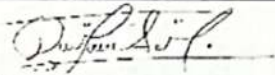
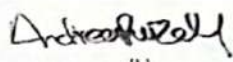
A fin de evaluar los procesos de asistencia técnica del programa, el funcionario recomienda a la entidad evaluar la asistencia técnica recibida en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4g0BYpATxUO6RYXRiDzEiFBN8YVxobBIh-VB3KeGjZpURDVFS1RPNUISTVBMWTM3TTU2MUphTDZKWS4u>

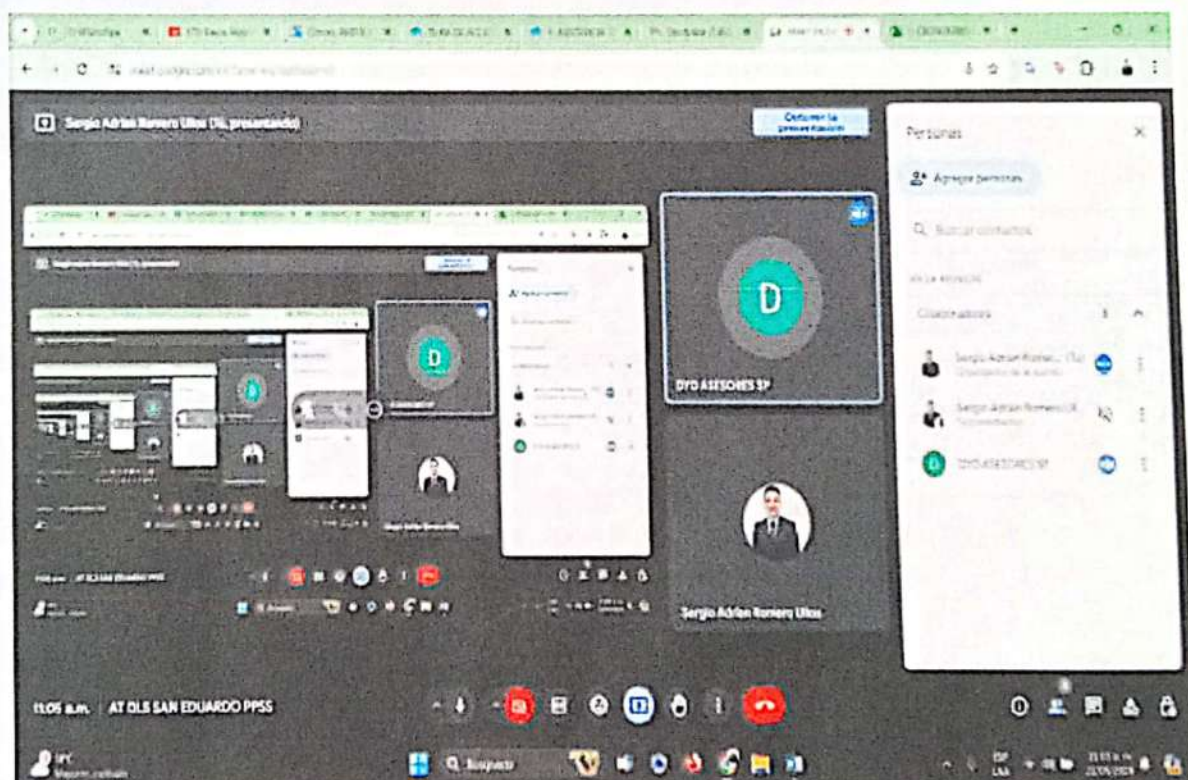


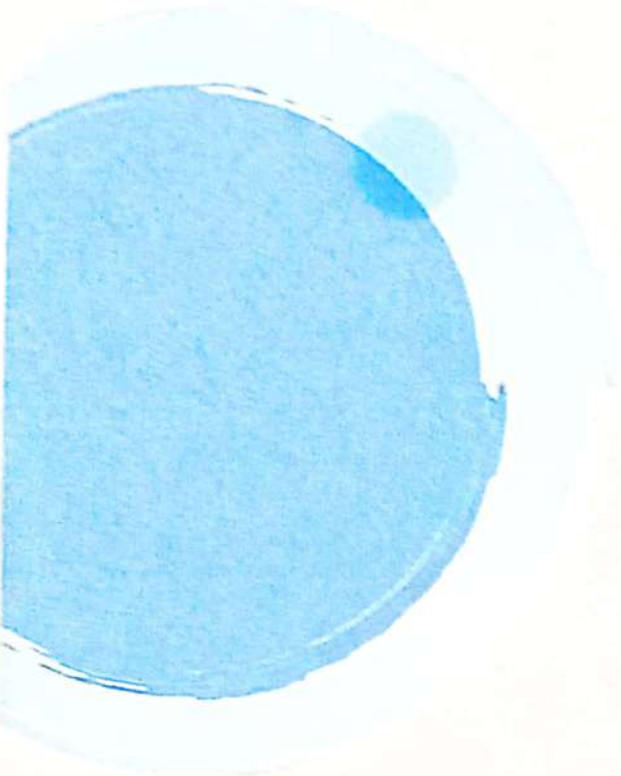
 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GS-PP-F-126
ACTA DE VISITA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		FECHA: 22/Sep/2019

En constancia se firma el día 22 de mayo 2024 en el municipio de San Eduardo.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Deisy Milena Alarcón	Profesional de apoyo de la DLS	DLS San Eduardo	
Andrea Ruiz Medina	Secretaria de planeación con funciones de directora local de salud	DLS San Eduardo	
Sergio Romero Ulloa	Profesional Universitario - Participación Social en Salud	Secretaría de Salud de Boyacá	

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA





INFORME DE ACTIVIDADES COTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 13:

Elaboración del Plan de Acción de la política de participación social en salud 2024 cargada en SISPRO y en el Drive disponible por la secretaria de salud de Boyacá

Beyoncé
GRANDÉ

OneDrive



+ Nuevo ✓

↓
Cargar
↓

↓ Descargar

Organizar > > > Detalles

... > 1. DIRECCIONES LOCALES DE SALUD > 1. PLAN ACCION PISIS > 3.PROGRAMACION PISIS 2024 > SAN EDUARDO >

	Nombre 	Modificado 	Modificado por 	Tamaño de arch... 	Compartir
	Gmail - Fwd_ Archivo PPS190PPPS2024123...	Hace 6 días	Colaborador invitado	139 KB	 Compartido
	Gmail - Fwd_ PPS190PPPS Archivo PPS190P ...	Hace 6 días	Colaborador invitado	157 KB	 Compartido
	PPS190PPPS20241231MU0000000015660.txt	3 de junio	Colaborador invitado	11.2 KB	 Compartido
	PPS190PPPS20241231MU0000000015660.xlsx	3 de junio	Colaborador invitado	17.2 KB	 Compartido
	SOPORTE DE CARGUE PLAN DE ACCION P...	Hace 6 días	Colaborador invitado	248 KB	 Compartido

**SOPORTE DE CARGUE PLAN DE ACCION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD
SAN EDUARDO 2024**

PISIS Cliente Neo - versión: 2.0.0.16



La salud es de todos

RAFAEL ROA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO
Tel: 5200 88 88 100 0000

Cerrar

ARCHIVOS DE ENTRADA OK 1 ER 0 70

PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT P7Z
MDS: 0FF701780142E52F74357E690E755429

SELECCIONAR

OK

CERTIFICADO DIGITAL
¿Como conseguir un certificado digital?

ANEXOS TECNICOS
¿No aparece el que requiere en la lista?

Remove

Usar Carpeta Automática

☐ Envío Automático

ENVIAR

ARCHIVOS ENVIADOS

Fecha Envío Inicio 15

Fecha Envío Fin 15

Solo los de Hoy

Todos

Consultar

PC:1051070045

Para más administrativos: 1 anexo

Tel: Mesa de Ayuda: 5201740

Comisión Especial



La salud es de todos

Ministerio

RAFAEL ROA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO

MLJ 15668 (AB 891801232)

Cerrar

OK

1

ARCHIVOS DE ENTRADA - OK: 1, ER: 0, 7 0

Arrastre, copie o seleccione sus archivos al siguiente listado

SELECCIONAR

PPS190PPPS20241231MU000000015560.TXT.P7Z

MDS 0FF701760142E55F74357E590E755439

OK

CERTIFICADO DIGITAL

¿Como conseguir un certificado digital?

ANEXOS TECNICOS

¿No aparece el que requiere en la lista?

PAI143COVI - Protocolo de Atención Médica

DIS123DVEN - Reporte de información de p

REC125MLCE - Maestro de Listados Censa

REC125NLCE - Novedades de Listados Cer

RIP170RIPS - Reporte RIPS por las EPS

Confirmación

¿Confirma el envío de los archivos que han superado la validación de estructura?

Aceptar Cancelar

Enviar

Fecha Envío Inicio

Fecha Envío Fin

Solo los de Hoy

Todos

Consultar

CC1053282045

Han sido adicionados 1 archivos

Tel. Mesa de Ayuda: 5803750

Conexión Directa



La salud en los todos

Atención

RAFAEL RICA

ALCALDE MUNICIPAL DE SAN EDUARDO
DEL TAMBORA (06.07.2018)

Cerrar

CERTIFICADO DIGITAL

¿Cómo conseguir un certificado digital?

ARCHIVO DE ENTRADA 06.06.2024

SELECCIONAR

ANEXOS TECNICOS

¿No aparece el que requiere en la lista?

- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ DIS123DVEN - Reporte de información de p
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ PA143COVI - Certificación de Roudación pe
- ▼ PPS190PPPS - Programación de la Política
- ▼ [Icono] [Nombre del archivo]
- ▼ REC125MLCE - Maestro de Listados Censa
- ▼ REC125NLCE - Novedades de Listados Cer
- ▼ RIP170RIPS - Reporte RiPS por las EPS

Eliminar

Usar Carpeta Automática

☐ Envío Automático

ARCHIVOS ENVIADOS

2024-06-04 10:24:56 AM	(1)	PPS190PPPS20241231MU000000015660.txt.p7z
2023-05-18 08:28:58 AM	(1)	PPS190PPPS20231231MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2022-03-16 04:34:05 PM	(1)	SEG500USIN20220316MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2022-03-01 11:44:17 AM	(1)	SEG500USIN20220301MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2022-01-27 05:51:52 PM	(1)	SEG500USIN20220127MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2021-03-29 09:00:02 AM	(2)	SEG500USIN20210329MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2021-03-29 08:29:10 AM	(2)	SEG500USIN20210329MU000000015660.txt.ZIP.p7z
2021-03-26 10:52:35 AM	(1)	SEG500USIN20210326MU000000015660.txt.ZIP.p7z

Fecha Envío Inicio

15/06/24

Fecha Envío Fin

15/06/24

Solo los de Hoy

Todos

Consultar



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

Fwd: Archivo PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT: Correcta la Validación de la Estructura

1 mensaje

planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>
Para: dydasesoriassp03@gmail.com

6 de junio de 2024, 10:34 a.m.

Firma Institucional

Andrea Carolina Ruiz Medina
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretaria de Planeación

Calle 4 # 3 - 61

San Eduardo | Boyacá | Colombia

----- Forwarded message -----

De: SISPRO <noreply@sispro.gov.co>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 10:25

Subject: Archivo PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT: Correcta la Validación de la Estructura

To: <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

Sres. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO (MU - 15660)

Resultados de la Validación de la Estructura del Archivo:
PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT

Fecha y Hora de Recepción: 2024-06-04 10:24:56 AM

La Estructura del Archivo es Correcta*El archivo pasa a ser entregado al Aplicativo Misional para completar su procesamiento.*

- Número de registros leídos: Control = 1, Detalle = 33
- Número de registros de detalle con errores = 0
- Número de registros de detalle correctos = 33

Ministerio de Salud y Protección Social*Este correo es solo para propósitos informativos.**NO enviar mensajes a este correo.**Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.*

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:

GUID: 7fd084c1-3ed0-4479-8d87-c8b92975e2e5

249108B4A6E5D16C30C18B4CCF8105A4

Fecha y Hora del (Servidor): 2024-06-04 10:25:07.648 AM



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

Fwd: Archivo PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT: Correcta la Validación de la Estructura

1 mensaje

planeacion @seneduardo-boyaca.gov.co <planeacion@seneduardo-boyaca.gov.co>
Para: dydasesoriassp03@gmail.com

6 de junio de 2024, 10:34 a.m.

Firma Institucional

Andrea Carolina Ruiz Medina
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretaria de Planeación

Calle 4 # 3 - 61

San Eduardo | Boyacá | Colombia

----- Forwarded message -----

De: SISPRO <noreply@sispro.gov.co>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 10:25

Subject: Archivo PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT: Correcta la Validación de la Estructura

To: <planeacion@seneduardo-boyaca.gov.co>

Sres. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO (MU - 15660)

Resultados de la Validación de la Estructura del Archivo:
PPS190PPPS20241231MU000000015660.TXT

Fecha y Hora de Recepción: 2024-06-04 10:24:56 AM

La Estructura del Archivo es Correcta*El archivo pasa a ser entregado al Aplicativo Misional para completar su procesamiento.*

- Número de registros leídos: Control = 1, Detalle = 33
- Número de registros de detalle con errores = 0
- Número de registros de detalle correctos = 33

Ministerio de Salud y Protección Social

*Este correo es solo para propósitos informativos.
NO enviar mensajes a este correo.
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.*

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:
GUID: 7fd084c1-3ed0-4479-8d87-c8b92975e2e5
249108B4A6E5D16C30C18B4CCF8105A4
Fecha y Hora del (Servidor): 2024-06-04 10:25:07.648 AM

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 14:

Soporte de envío de respuesta a Radicado NO S-2024-006903-SALDPP-seguimeinto vacunacion contra covid 19 municipio de san Eduardo



DYD ASESORES SP <dydasesoriasp03@gmail

RTA A RADICADO NO S-2024-006903-SALDPP-SEGUIMIENTO VACUNACION CONTRA COVID 19 MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriasp03@gmail.com>

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

6 de junio de 2024, 9:11

DRA
MARTHA JANETH NARANJO ABRIL
DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

REF:RTA A RADICADO NO S-2024-006903-SALDPP-SEGUIMIENTO VACUNACIÓN CONTRA COVID 19 MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

ACA ING : para Firma del señor Alcalde, y la Ing Andrea y enviar al siguiente correo electrónico pai@boyaca.gov.co

 **OFICIO RTA S-2024-0006903-SALDPP-SAN EDUARDO.docx**

283K

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 15:

Soporte de participación a la asistencia Técnica de
prevención del Embarazo Municipio de San Eduardo

✓ Respuesta guardada.

AT / PLAN DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
EDUARDO
06/06/2024

(2)

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES - SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ

1. NOMBRE COMPLETO

Deisy Alarcon

2. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1058038280

3. ENTIDAD / ORGANIZACIÓN

APOYO DLS San Eduardo

INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025

ANEXO 16:

Soporte de asistencia a la socialización del diagnóstico
sanitario del Municipio de San Eduardo

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DO-TH-F.
		FECHA: 05/Ago/2019
LISTA DE ASISTENTES		

TEMA: Socialización Diagnóstico Sanitario Municipio de San Eduardo.

OBJETIVO: Presentación equipos de trabajo municipio de Barbo.

FECHA: 13-06-2024. HORA: 2:00pm LUGAR: Biblioteca Municipal.

RESPONSABLE: Dirección P.P. en Salud. PROCESO: Salud Ambiental

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FI
1	Andrés Ruiz	1049650352	Alcaldía	Sec. Planeación	3102155330	andresruiz@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
2	Mayra Montañez	1049652551	Parsonera	Parsonera	3118367671	parsonera@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
3	Olea Gómez	23333159	INSPECCION	Inspección	3218219845	inspeccion@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
4	Yovan A. Martínez	105333676	RONAL	de Gobiern	320475822	yovan.martinez@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
5	Alexandra Ruiz A	1049624741	Alcaldía	Trabajo	3124915256	alexandra.ruiz@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
6	Luis Fuentes O	1792874728	ESE JOP	P.G. Farmacia	3234175557	enfarmacia@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
7	Luis Ernesto Martínez	7127.768	SECCOMUNAL	Ex. Gerente	3134105491	luisernesto@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
8	Julio Sánchez	1057164009	BONDEROS	Comandante	3138361841	comandante@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
9	Sandra Churchill	105438404	ESE JOP	Biblioteca	3194428960	sandra@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
10	Julio Andres Torresca	52963603	OP. ASO. Técnico	Alcalde	3107961133	julioandres@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
11	Yerson Alfonso	1057164077	Alcaldía	Alcalde	3102982189	yerson@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC
12	Deisy Filareti	1057056660	OSP Alcaldía	Alcalde	3223166067	deisy@seccomunal.gov.co	San Eduardo	AVC

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 17:

**soporte de Envío de información requerida para la mesa
Departamental de prevención del Embarazo**



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

DOCUMENTOS MUNICIPIO DE SAN EDUARDO SUB MESA DEPTAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

17 de junio de 2024, 5:46 p.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

DOCTORA
MABEL GOMEZ
Equipo Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

REF DOCUMENTOS MUNICIPIO DE SAN EDUARDO SUB MESA DEPTAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

Cordial saludo

En cumplimiento de lo solicitado por su dependencia para participar el día 19 de Junio de 2024 en la sub mesa Departamental me permito adjuntar los siguientes documentos

- 1- Decreto de la Mesa de Prevención de embarazo en adolescentes Municipal.
- 2- Plan de Prevención de embarazo en adolescentes Municipio.
- 3- La presentación que socializar en la Sub Mesa de Prevención de embarazo en adolescentes Departamento de Boyacá sin otro particular se suscribe

Ing enviar al correo electrónico :

salud.sexualyreproductiva@boyaca.gov.co

atentamente;

DEISY MILENA ALARCON MACANA
APOYO DLS SAN EDUARDO

3 archivos adjuntos

-  PLAN DE ACCION PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.xlsx
295K
-  PRESENTACION MUNICIPIO DE SAN EDUARDO 2024.pptx
4196K
-  Decreto Prevención del Embarazo.pdf
3512K

**INFORME DE ACTIVIDADES
COTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES
NO: MSE-CD-2024-025**

ANEXO 18:

soporte de envío de respuesta Requerimiento por bajas
coberturas PAI-COVID 19 san Eduardo A Dirección De
Aseguramiento de la Secretaría de salud



DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

RTA A REQUERIMIENTO POR BAJAS COBERTURAS PAI-COVI 19 SAN EDUARDO

1 mensaje

DYD ASESORES SP <dydasesoriassp03@gmail.com>

18 de junio de 2024, 9:28 a.m.

Para: "planeacion @saneduardo-boyaca.gov.co" <planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co>

DRA.
MONICA JANETH FARIAS CASAS
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

REF:RTA A REQUERIMIENTO POR BAJAS COBERTURAS PAI-COVI 19 SAN EDUARDO

Buenos días Ing; para colocar las firmas de la Ing Andrea y el Señor Alcalde y remitir a la siguiente dirección de correo electrónico:

iveapb@boyaca.gov.comaria.hernandez@boyaca.gov.co

AT
DEISY ALARCON
APOYO DLS



**RTA A REQUERIMIENTO DIRECCION DE ASEGURAMIENTO - SESALUB MUNICIPIO DE SAN
EDUARDO.docx**
283K

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT: 860.035.827-5

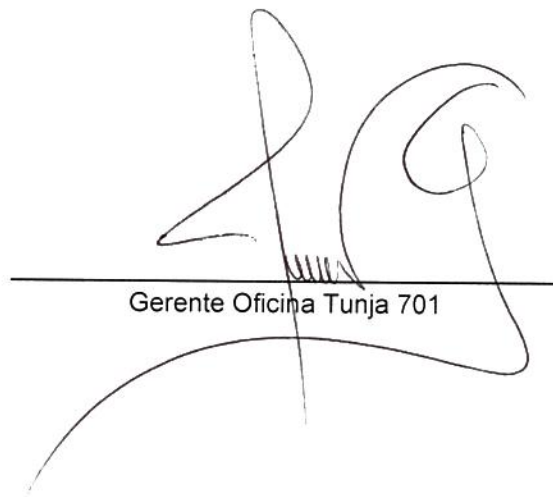
CRA.13 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que DEISY MILENA ALARCON MACANA, con número de identificación 1058038280 posee en la oficina **701 TUNJA**, la Cuenta Ahorros No702780862. con fecha de apertura 22 de diciembre 2020. La cual se encuentra activa.

Esta certificación se expide con a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de abril 2024.

Atentamente,



Gerente Oficina Tunja 701

XimenaQ.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CEDULA DE CIUDADANIA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1058038280				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					SOGAMOSO					DEPARTAMENTO:					DEISY MILENA ALARCON MACANA				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CENTRO					TELÉFONO:					BOYACA				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO														
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 499.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.200	\$ 0	\$ 499.200	
SUBTOTALES:												\$ 499.200	\$ 0	\$ 499.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 390.000
SUBTOTALES:													\$ 390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 390.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 16.300	\$ 16.300	\$ 0	\$ 0	\$ 16.300
SUBTOTALES:									\$ 16.300	\$ 0	\$ 0	\$ 16.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP			DÍAS COT	IBC	CCF					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC			TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																							
1	CC 1058038280	ALARCON MACANA DEISY MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 3.120.000			NO																		230301-PORVENIR	30	3.120.000	\$ 499.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 499.200	EPS008-COMPENSAR	30	3.120.000	\$ 390.000	\$ 0	\$ 390.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.120.000	\$ 105803828	\$ 16.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL \$ 905.500

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141039635703



(415)7707212489984(8020) 0000141039635703

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 8 0 3 8 2 8 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

/2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 8 0 3 8 2 8 0

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 0 8, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tópaga

8 2 0

31. Primer apellido

ALARCON

32. Segundo apellido

MACANA

33. Primer nombre

DEISY

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tópaga

8 2 0

41. Dirección principal

CR 5 5 32

42. Correo electrónico

demy_2606@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 8 1 6 0 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 0 9, 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

□

60. No. de folios:

1

61. Fecha

2024 - 05 - 10 / 10 : 39 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

WIEST LOPEZ MARIA CLEMENCIA

985. Cargo

Gestor III